

## ASOCIACIÓN DE PERSONAS JUBILADAS Y PENSIONISTAS DE BBK

REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

16/12/2021

Convocada en tiempo y forma por su Presidente, se ha reunido a las 10:15 horas del día de hoy, **16 de diciembre de 2021**, la Junta Directiva de la Asociación de Personas Jubiladas y Pensionistas de BBK, en los locales del Club Social de BBK en c/Bailén de Bilbao

La reunión se ha desarrollado en base al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. **IMQ.-** Situación a diciembre de 2021 y acciones a desarrollar
2. **HAZIA.-** Planificar acciones en 2022 y encargar Informe 2021 para socias y socios
3. **DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA.-** Información subvención recibida en 2021
4. **PREVISIÓN CIERRE CONTABLE 2021 Y PRESUPUESTOS 2022**
5. **ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA.-** Propuesta de comunicar a socias y socios
6. **REVISTA DE LA ASOCIACIÓN.-** Elaboración del décimo cuarto número de la revista
7. **WEB.-** Información de necesidades y/o requerimientos
8. **NUEVA JUNTA DIRECTIVA.-** Redistribución de tareas

#### 1.- IMQ – Situación a diciembre de 2021 y acciones a desarrollar.

Se hace un repaso de los acuerdos adoptados en la anterior Junta de fecha 9 de setiembre:

1. [Contactar con Migoya Abogados para solicitar una reunión presencial y concretar, situación, pasos a dar y costes de sus trabajos.](#)
2. [También se propone solicitar al letrado Bernardo Royo un informe complementario al que realizó en febrero de 2020, evidentemente para la realización de este nuevo informe se valorará lo que recoge el III Convenio Colectivo de Kutxabank](#)
3. [Se propone contactar con la Dirección General de Kutxabank con la finalidad de mostrar el interés de la Asociación por la situación de nuestro Colectivo y pedir información sobre el compromiso de Kutxabank que se recoge en el artículo 52 de “... negociar con la Compañía Aseguradora sobre la subrogación del personal jubilado actual y futuro procurando conseguir la mejor oferta económica para el mismo.”.](#)
4. [Se propone que en cuanto tengamos información actualizada, comunicar a nuestras asociadas y asociados.](#)

Se constata que los puntos 1 y 2 ya están ejecutados y por tanto cumplidos.

Analizando la Resolución de la Autoridad Laboral ante la reclamación presentada por Migoya Asociados y el informe recibido del letrado Bernardo Royo, se observa que:

- Ni la Asociación ni cualquier otra persona física, tiene capacidad para solicitar la paralización o no aplicación de los acuerdos establecidos en un Convenio Colectivo.
- Únicamente a partir del 2 de enero de 2023, una vez perdida la prestación de la póliza del IMQ, se podrían iniciar reclamaciones individuales, con el coste económico y alargamiento en el tiempo que conllevaría esas reclamaciones.

El Presidente hace una evaluación de las cuestiones aún pendientes, así como de conversaciones mantenidas con un experto en pólizas de seguros y propone las siguientes actuaciones, incluyendo las cuestiones ya planificadas en la Junta anterior:

- Mantener una reunión hacia el 13 de enero de 2022 con el profesional de Seguros a fin de pedirle orientación sobre posibles negociaciones futuras.
- Contactar, a partir del 13 de enero, con la Dirección General de Kutxabank (Joseba Barrena) con la finalidad de mostrar el interés de la Asociación por la situación de nuestro Colectivo y pedir información sobre el compromiso de Kutxabank que se recoge en el artículo 52 de "... negociar con la Compañía Aseguradora sobre la subrogación del personal jubilado actual y futuro procurando conseguir la mejor oferta económica para el mismo."
- Se mantiene el compromiso de comunicar a nuestras asociadas y asociados cuanto antes.

Se aprueba por unanimidad la ejecución de las actuaciones propuestas.

## **2.- HAZIA – Planificar acciones en 2022 y encargar Informe 2021 para socias y socios.**

M.L. expone que, partiendo de la información presentada por la Gestora, va a preparar un informe de HAZIA – 2021 para remitir desde la Asociación a nuestras socias y socios.

Hace una exposición de la situación actual de HAZIA así como de las previsiones para el año 2022.

Los asistentes se dan por enterados, valoran positivamente y agradecen la labor que A.M y M.L. desarrollan en representación de la Asociación en el Comité de Inversiones de HAZIA.

## **3.- DFB.- Información Subvención recibida en 2021 de la Diputación de Bizkaia**

Con fecha 11 de noviembre de 2021 hemos recibido un ingreso de 4.000 €, en la cuenta de Kutxabank, por cuenta del Dptº de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia, en concepto de "Abono de subvenciones año 2021 destinadas a la realización de programas de asociaciones de personas mayores de Bizkaia".

En los años anteriores el importe de la subvención de la Diputación fue el siguiente:

- año 2020 3.398,13 €
- año 2019 2.799,25 €
- año 2018 2.834 €
- año 2017 3.167,58 €
- año 2016 2.374,02 €

## **4.- Previsión Cierre Contable 2021 y Presupuesto 2022**

El Vicepresidente J. V. expone los datos económicos de 2021 que a este momento presentan un resultado deudor de 350 €. El resultado deudor de este ejercicio está fundamentado por el gasto que supuso el proceso electoral de HAZIA.

Respecto a los presupuestos de 2022, propone presentar a la próxima Asamblea General unos ingresos previstos de 22.500 euros y unos gastos de 20.930 euros.

Los asistentes se dan por enterados.

#### **5.- Actas de Junta Directiva.- Propuesta de comunicar las Actas a socias y socios**

Se debate la posibilidad de que las actas de la Junta Directiva se comuniquen a socias y socios por email.

Se analiza esta propuesta y se decide por consenso que después de cada reunión de Junta Directiva, se comunique un resumen, algo así como una nota de prensa, en la web de la Asociación.

#### **6.- Revista de la Asociación**

Hasta ahora la maquetación y edición de la revista semestral de la Asociación la realizaba nuestro compañero Antonio, con el fin de reducir la importante carga de trabajo que tiene, se propone encargar este trabajo a una empresa gráfica.

Se ha solicitado presupuesto para maquetación e impresión a ABZ Impresión Digital y los costes que han pasado parecen razonables; la impresión actualmente ya se realizaba externamente.

Los asistentes se dan por enterados y valoran positivamente la decisión de contratar estos trabajos.

#### **7.- Web.- Información de necesidades y/o requerimientos**

A.G. ha trasladado las siguientes propuestas de mejora ofimáticas:

1. **Comunicar claves a socias y socios que lo deseen para que puedan acceder a sus datos online desde la web** (la propuesta requiere desarrollo)
2. **Abrir nuevos canales de comunicación con socias y socios** (foros, whatsapp, chat on line)
3. **Espacio reservado en la web para socias y socios** (requiere identificación para acceder)
4. **Cambiar las diferentes claves de acceso de la Asociación** (PCs, cuentas de correo, ...)
5. **Analizar la compra de un portátil nuevo**

Se reconoce la excelente labor que lleva a cabo A.G. y se agradece su interés por la mejora de la comunicación. No se adopta ninguna decisión y cada cuestión planteada se irá considerando en las reuniones semanales.

#### **8.- Nueva Junta Directiva.- Redistribución de tareas.**

No se entra a debatir esta cuestión por falta de tiempo, se trabajará en ello en las reuniones semanales.

#### **9.- Redacción, lectura y aprobación del acta de hoy**

Se procede a la redacción, lectura y aprobación por unanimidad del Acta de la Junta celebrada hoy, 16 de diciembre de 2021

En Bilbao a 16 de diciembre de 2021